



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0004294/2015

**VISTO:**

Las Ordenanzas N° 06-HCS-08 y 07-HCD-08 que establecen las pautas para la renovación de las designaciones por concurso de los cargos docentes en un todo de acuerdo con el Art. 64° de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba, y;

**CONSIDERANDO:**

Que el Ing. Carlos R. ROSALEN solicitó la renovación del cargo por concurso por Expte N° 0004294/2015;

Que se ha llevado a cabo plenamente el proceso de evaluación establecido por la reglamentación vigente;

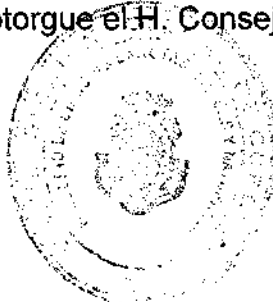
El Dictamen producido por el Comité Evaluador del Departamento Máquinas, Área Máquinas, designado oportunamente para analizar los méritos académicos y la actividad docente del Ing. Carlos R. ROSALEN mediante el cual se le otorgara la calificación de satisfactorio (fs. 101 a 103);

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES  
RESUELVE:**

Art. 1º).- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 21/03/2015 en el cargo de Profesor Titular, dedicación Semiexclusiva del Ing. Carlos R. ROSALEN (Leg. 37598 – DNI 10.902.414) en la cátedra "MÁQUINAS II" del Departamento MÁQUINAS, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 260-HCD-15, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0004294/2015

Art. 3º).- Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA A ONCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.-

  
Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



  
Ing. ADRIANA CERATO  
CONSEJERO TITULAR.  
H.C.D. Fac. C.E.F. y N.

RESOLUCIÓN Nº 91-H.C.D.-2016

|                             |                                                                                    |
|-----------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|
| UNC. FACULTAD DE C.E.F.Y.N. | REVISADO                                                                           |
|                             | AG/                                                                                |
|                             |  |
|                             | OF. DE CONCURSOS                                                                   |